

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

11 JUN 2015

DECRETO N° 1 3 1 2 /

VISTOS:

- a) El Proyecto del Plan de Obras de Inversión Municipal Año 2015 "**Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón**".
- b) El ORD. N° 185/771 del Sr. Jefe Departamento Técnico SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 29 de enero de 2015, que informa favorablemente el Proyecto "Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón".
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 78, de fecha 09 de junio de 2015, que da cuenta de la existencia de recursos por la suma de M\$ 27.000 para contratar la ejecución de las obras.
- d) Las Bases de Licitación Pública "**Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón**" elaboradas por la Secretaría de Planificación para licitar la contratación de las obras allí consideradas.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto "**Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón**".
2. **APRUÉBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública "**Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón**".
3. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra "**Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón**".
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (5)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
 2. Asesoría Jurídica
 3. Control
 4. DOM
 5. SECPLAC
 6. Carpeta *son*
- son*